

Yo, Julio Alberto Peña Acevedo, venezolano mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. V-3.602.197432, actuando en mi carácter de Secretario General de la Asociación Venezolana de Derecho Marítimo, sociedad cuya acta constitutiva fue registrada con el número 19, tomo 21 Protocolo Primero, Primer Trimestre del año 1977, por ante la Oficina Subalterna del Tercer Circuito de Registro del Municipio Libertador, del Distrito Capital, cuya última modificación fue registrada en fecha 10 de noviembre de 2016, bajo el N° 19, folio N° 146 del tomo N° 32 del Protocolo de transcripción de la respectiva Acta del Registro Público del Tercer Circuito del Municipio Libertador del Distrito Capital. CERTIFICO: que el texto que a continuación se transcribe es copia fiel y exacta de su original que corre inserto en el Libro de Actas de Reuniones del Comité Ejecutivo, bajo el Número **CE-AVDM-ORDINARIA-009-2017**.

ACTA

En el día de hoy, nueve (9) de febrero de 2017, siendo la oportunidad y lugar señalados en la Convocatoria enviada vía Email, Ref: **CE-AVDM-009-2017**, para la novena reunión del Comité Ejecutivo para el Período 2016-2019 (CE-AVDM) a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

Primer Punto: Aprobación del ACTA CE-AVDM-ORDINARIA-0008-2016 DEL 23 NOV 16. **Segundo Punto:** Preparar la respuesta al CMI, sobre el anuario 2016. **Tercer Punto:** Presentación del Comité de Admisión sobre las postulaciones de Juan Carlos Querales, Cristina Mujica, Inés Tovar, Rosa Elvira Mirabal, Douglas Contreras, Franco Avendaño, Irvin Chirinos, Débora Valera, Rubén Darío Bolívar y Juan Itriago. **Cuarto Punto:** Presentación del Presidente de la AVDM, sobre su propuesta de creación de Comisiones o Grupos de Trabajo como fueren necesarias, adscritas a las Direcciones de Áreas que les fueren afines. **Quinto Punto:** Informe de Gestión 2016. **Sexto Punto:** Elaboración del Plan 2017. **Séptimo Punto:** Asuntos Varios.

Siendo las 15:35 pm., se hicieron presentes en la Avenida Francisco de Miranda con Segunda Transversal de Campo Alegre, Edificio LAINO, piso 3, oficina N° 32, (Referencia: frente al CC LIDO), los miembros: Julio Sánchez-Vegas C.I. V-3.414.714, Presidente; José Sabatino Pizzolante CIV 7167762 (por vía electrónica), Vicepresidente, Julio Peña Acevedo, C.I. V-3.602.432, Secretario General; los Directores: Gustavo Omaña, C.I.V- 6.371.088, Marcial José González Castellanos, C.I.V- 3.659.999 (por vía electrónica) y Tomás Malavé, C.I.V- 5.700.212 (por vía electrónica); y la Directora Suplente María Grazia Blanco, C.I.V- 7.924.008. Se contó además con la presencia del Ex Presidente Fundador Luis Cova Arria, C.I.V- 1.856.366

Se procedió a verificar el quórum de conformidad con lo previsto en la Cláusula Decima Segunda: "De las Reuniones del Comité Ejecutivo", según el cual, para las deliberaciones del Comité Ejecutivo el Quórum será de cinco (5) miembros principales presentes, entre quienes deberán contarse el Presidente o quien haga sus veces y un Director. En virtud de lo anterior, se da inicio a la Asamblea, presidida por Julio Sánchez-Vegas, Presidente. Acto seguido el Secretario General procedió a dar lectura al orden del día Up Supra. A continuación se plantearon los siguientes temas generales:

Primer Punto: Aprobación del **ACTA CE-AVDM-ORDINARIA-0008-2016 DEL 23 NOV 16.**

El Secretario General leyó el acta en cuestión.

DECISIÓN;

APROBADA el **ACTA CE-AVDM-ORDINARIA-0008-2016 DEL 23 NOV 16,** con las correcciones pertinentes.

Segundo Punto: Preparar la respuesta al CMI, sobre el anuario 2017

1. Se leyó el siguiente Email del 18 ENE 17, donde el CMI solicita lo siguiente:

To the Presidents/Secretaries of the CMI NMLAs

Giorgio Berlingieri

presidenza@aidim.org

Dear All,

Yearbook 2016 is to be published by February/March 2017.

I am enclosing the page relating to your NMLA and would like to receiving any amendment and/or change by mid February 2017.

I am also enclosing the file relating to all Titulary Members and kindly ask to check the data of the Members of your Association.

Many thanks and best regards

2. Se leyó Email del 30 NOV 16, del Dr. Juan Anduiza, en el cual expresa lo siguiente:

Estimado Julio

Procedo a hacer el pago de \$100.00 a la cuenta que indicas.

Agradezco profundamente el honor que me confirió la asociación y sus integrantes al hacerme miembro del CMI por la AVDM.

Dado el hecho que llevo varios años jubilado y no participando en las actividades del CMI, les agradecería, por este medio, que me den de baja como miembro del CMI.

De nuevo reintegro mi agradecimiento a la ADVM y a todos sus miembros por la distinción y gentileza que tuvieron conmigo en su momento.

Saludos afectuosos.

DECISIÓN;

1. Que el Presidente del Comité Ejecutivo, una vez vista las observaciones recibidas de los Miembros: Luis Cova, Wagner Ulloa, Omar Franco, Rafael Reyero, José Sabatino e Iván Sabatino, y analizado el formato común utilizado por el CMI, redacte a la brevedad posible, una respuesta al CMI, informando las correcciones pertinentes.
2. Que el Secretario General redacte comunicación al CMI, donde se informe acerca de la decisión del Dr. Anduiza.

Tercer Punto: Presentación del Comité de Admisión sobre las postulaciones de Juan Carlos Querales, Cristina Mujica, Inés Tovar, Rosa Elvira Mirabal, Douglas Contreras, Franco Avendaño, Irvin Chirinos, Débora Valera, Rubén Darío Bolívar y Juan Itriago.

1. Se dio lectura a lo indicado en el informe del CA. Marcial González, el cual se anexa:

DECISIÓN APROBADA

1. Una vez oída la argumentación presentada por el CA. Marcial González y cumplidos los requisitos que rezan las cláusulas quinta y sexta, se acepta la inclusión como Miembros titulares de la AVDM, de los distinguidos abogados que se listan a continuación:

Miembro Titular N° **359**: Juan Carlos Querales, CIV.- 18.467.704

Miembro Titular N° **360**: Cristina Mujica, CIV.- 17.982.773

Miembro Titular N° **361**: Inés Tovar, CIV.- 6.208.813

Miembro Titular N° **362**: Rosa Elvira Mirabal, CIV.- 6.854.997

Miembro Titular N° **363**: Douglas Contreras, CIV.- 22.515.075

Miembro Titular N° **364**: Franco Avendaño, CIV.- 4.543.312

Miembro Titular N° **365**: Irvin Chirinos, CIV.- 18.979.582

Miembro Titular N° **366**: Débora Valera, CIV.- 14.284.396

Miembro Titular N° **367**: Rubén Darío Bolívar CIV.- 8.799.671; y

Miembro Titular N° **368**: Juan Itriago. CIV.- 16.461.646

Que el Secretario General elabore comunicación a los siguientes Miembros, a fin de que corrijan su Carta de Solicitud de incorporación, a tenor de lo indicado en la Cláusula quinta del Estatuto:

1. DRA ROSA ELVIRA MIRABAL
2. DR. DOUGLAS CONTRERAS
3. DR FRANCO AVENDAÑO
4. DR IRVIN CHIRINOS
5. DRA DEBORA VALERA
6. DR RUBEN DARIO BOLIVAR
7. DR JUAN JOSE ITRIAGO

“La solicitud de membresía de miembro titular deberá formularse por escrito y presentada al Secretario (a) de la Asociación quien la remitirá al Comité de Admisión. Dicha solicitud deberá estar acompañada del currículum vitae que acredite sus credenciales académicas y experiencia profesional, y el compromiso de cumplir los Estatutos de la Asociación, y de carta de postulación suscrita por al menos dos (2) miembros titulares de la Asociación.”

Según el siguiente modelo:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en la oportunidad de presentar mi solicitud de adhesión la manifestación de voluntad de aceptación de los estatutos y lineamientos de la Asociación de Derecho Marítimo Venezolana que actualmente usted dirige; Soy abogado, Licenciado en xxxxxx, igualmente he realizado estudios de especialización y maestría en áreas de xxxx, xxxxx , xxxxx ; cursado en la Universidad xxxxx. En adición, expongo que trabajo desde hace xxxx años en el Sector, específicamente en xxxxxxxx, para mayores detalles adjuntos mi resumen curricular e igualmente sendos documentos de recomendación, donde se soporta mi demostrado interés por el desarrollo sector acuático venezolano y mi deseo de pertenecer a esta prestigiosa entidad académica y científica a fin de coadyuvar con mi humilde experiencia lo necesario para la consecución de sus fines.

Agradeciendo a usted y a los demás miembros del Comité Ejecutivo la atención que puedan dispensarle a esta comunicación.

SEXTA. COMITÉ DE ADMISIÓN: La Asociación tendrá un Comité de Admisión, integrado por tres miembros del Comité Ejecutivo, los cuales serán elegidos por igual periodo de tiempo que el Comité Ejecutivo. Corresponderá al mismo la revisión de la solicitud de membresía y acreditaciones profesionales requerida, debiendo emitir al efecto el dictamen o recomendación correspondiente al Comité Ejecutivo.

Cuarto Punto: Presentación del Presidente de la AVDM, sobre su propuesta de creación de Comisiones o Grupos de Trabajo como fueren necesarias, adscritas a las Direcciones de Áreas que les fueren afines.

Basado en la Cláusula DÉCIMA QUINTA. DE LAS COMISIONES Y GRUPOS DE TRABAJO, de nuestros estatutos, el Presidente de la AVDM, expuso lo siguiente:

Cláusula 15: "Para la mejor organización del trabajo y para estimular la participación de los socios, el Comité Ejecutivo

creará tantas Comisiones o Grupos de Trabajo como fueren necesarias, adscritas a las Direcciones de Áreas que les fueren afines.

Las Comisiones o Grupos de Trabajo tendrán una duración máxima de un (1) año y estarán a cargo de un Coordinador, designado por el Comité Ejecutivo a proposición del Director respectivo, y podrán participar en ellas todos los miembros que así lo deseen. Las Comisiones y Grupos de Trabajo informarán de sus actividades por órgano del Coordinador correspondiente quien tendrá derecho a voz y voto en el Comité Ejecutivo en la oportunidad de deliberación del asunto sometido por éste.

El Comité Ejecutivo podrá designar Comisiones para tareas específicas, adscritas a él directamente.

Solicito ante el CE, la constitución de las comisiones, con el fin de que cumplan tareas específicas que a continuación se señalan, las cuales dependerán directamente del Comité Ejecutivo:

1. Se designa a la Dra. Rosa Elvira Mirabal, con el fin de que coordine las actividades académicas de la AVDM en Margarita, Estado Nueva Esparta.
2. Se designa al Dr. Franco Avendaño, con el fin de que coordine las actividades académicas de la AVDM en el ámbito de la actividad aduanal.
3. Se designa a los Dres. Cristina Mujica (quien la presidirá), Juan Carlos Querales y Juan Itriago, con el fin de que coordine las actividades académicas de la AVDM en el ámbito de los egresados universitarios.
4. Se designa a la Dra. Débora Valera, con el fin de que coordine las actividades académicas de la AVDM en Cumaná, Estado Sucre.

Se exhorta a los coordinadores a que presenten al CE, su plan anual de trabajo.

DECISIÓN APROBADA

Se autoriza la constitución de las comisiones señaladas Up Supra. Que el Secretario General redacte las comunicaciones oficiales al respecto.

Quinto Punto: Informe de Gestión 2016.

Entre el Secretario General y el Director de eventos y publicaciones, se redactó el siguiente resumen de actividades celebradas en el año 2016:

El 27 de enero se juramenta en el Palacio de las Academias de Caracas, el nuevo Comité Ejecutivo de la AVDM, presidido por el Dr. Julio Sánchez-Vegas.

El 20 de marzo, en el Palacio de las Academias de Caracas, se bautiza la Obra del Dr. Gustavo Omaña "Memoria Bibliográfica del Derecho Marítimo, Pesquero y Portuario Venezolano", Como un aporte más al acervo bibliográfico en el Derecho Marítimo, la cual recoge trabajos publicados tanto por autores venezolanos como extranjeros, desde el año 1980 hasta el año 2015 relacionado con el sector marítimo, pesquero y portuario venezolano.

Del 8 al 10 de marzo, se realizó en La Habana, Cuba, promovido por la Facultad de Derecho de la Universidad de La Habana, el Primer Encuentro Internacional de Derecho Marítimo, con la participación de una delegación venezolana integrada por los doctores Aurelio Fernández-Concheso, José Sabatino Pizzolante, Inés Tovar Rodríguez y el Capitán de Navío Julio Alberto Peña Acevedo.

El 1 de abril, con el auspicio del Órgano Judicial de Panamá y la coordinación de la Dra. Erika Chumaceiro Pérez, se presentó en Ciudad de Panamá, con palabras del prologuista, Dr. Nelson Carreyó Collazos, la obra del Dr. Gustavo Omaña: Memoria Bibliográfica del Derecho Marítimo, Pesquero y Portuario venezolano de 1980 a 2015.

Del 4 al 6 de mayo se realizó en Nueva York, por primera vez en 20 años, una Conferencia Conjunta del Comité Marítimo Internacional (CMI) y la Asociación de Derecho Marítimo de los Estados Unidos (USMLA). Por Venezuela asistieron el presidente de la Asociación Julio Sánchez-Vegas, los jueces Marítimos Marcos de Armas y Francisco Villarroel, Juan José Itriago y Aurelio Fernández-Concheso. En este evento, Fernández-Concheso presentó la ponencia "La problemática de la definición del Buque en el Derecho Marítimo Internacional" y participó en las reuniones del Grupo Internacional de Trabajo del CMI sobre costa afuera y el Dr. Sánchez V representó a la AVDM en la Asamblea General del CMI. En este evento, el Dr. Fernández-Concheso dictó una conferencia titulada "Definitions of ships" en el panel de la Sesión 13, denominada: "The Tower of Babel resurrected: What Happens when a ship is not a ship, and a vessel is not a vessel."

El 8 de junio, se celebra en Caracas el Primer Foro "Enmiendas SOLAS sobre Pesaje de Contenedores e Implicaciones para la Industria Marítima", auspiciado por CONSEMAR GROUP, C.A.

Entre los días 17 y 18 de junio, fueron celebradas con éxito en Puerto La Cruz, Edo Anzoátegui, las VII Jornadas Aníbal Dominici, de Derecho de la Navegación: Aérea/Marítima En Homenaje al Dr. Luis Cova Arria.

El 16 de Julio se realiza en Paraguaná, Estado Falcón, las primeras Jornadas Regionales de Actualización de Derecho Marítimo, evento auspiciado por la Universidad de Falcón, la Asociación Venezolana de Derecho (AVDM) y el Centro de Historia de Paraguaná. La AVDM estuvo representada por su Presidente Julio Sánchez-Vegas, su Secretario General, Julio Peña y los Directores, Gustavo Omaña, Juan Bolinaga, María Grazia Blanco e Iván Sabatino.

El 31 de agosto, es entrevistado en el programa "Brújula Internacional" el Presidente de la AVDM.

El 26 de septiembre se realizó en Veracruz, México, la XXIII Reunión del Comité del Acuerdo Latinoamericano sobre el Control de Buques por el Estado Rector del Puerto, en la cual Venezuela estuvo representada por el Instituto Nacional de los Espacios Acuáticos y el Comando de Guardacostas de la Armada.

Entre el 15 y el 16 de septiembre se llevó a cabo en Panamá el II Seminario Internacional de Medicina Marítima, en el que participó por Venezuela, la Dra. María Rodríguez, presidenta de la Sociedad Médica Marítima de Venezuela.

Del 17 al 20 de octubre tuvo lugar en Panamá, bajo la organización de la Asociación de Aseguradores de Panamá, el IV Congreso Latinoamericano de Seguros Marítimos, en este evento participó por Venezuela, el presidente de la Asociación Venezolana de Derecho Marítimo, Dr. Julio Sánchez-Vegas.

Entre el 25 y el 26 de noviembre, se celebró en Cumaná, Estado Sucre, el Primer Congreso Iberoamericano "Costa Afuera", con la asistencia de una nutrida representación de miembros de la AVDM.

El Secretario General presentó tabla estadística donde se refleja la actividad del Comité Ejecutivo, durante las ocho (8) reuniones celebradas en el año 2016, la cual se anexa al presente informe.

DECISIÓN APROBADA

Aceptado el informe respectivo.

Sexto Punto: Elaboración del Plan 2017.

El Dr. Omaña presentó el siguiente cronograma de eventos:

- A. CNEA 21 de febrero
- B. En una fecha a definir por Iván Sabatino, el evento en Puerto Cabello.
- C. 26, 27 y 28 de abril de 2017, "Segundo Encuentro Internacional De Derecho Marítimo", en la Facultad de Derecho de la Universidad de La Habana.
- D. 4 y 5 de mayo: JORNADAS DE DERERCHO MARITIMO Y FLUVIAL 2017

Tucupita. Estado delta Amacuro

Comité Organizador: Sandy De Aguiar; Gustavo Omaña, Tomás Malavé

Patrocinante Académico: Asociación Venezolana de derecho Marítimo

Delta Amacuro INFORMACIÓN PRELIMINAR

El Programa Académico tendrá cuatro ejes temáticos, a saber:

- a) Derecho Fluvial;
- b) Derecho Portuario;
- c) Transporte Marítimo; y
- d) Seguros Marítimos.

El evento durará dos días.

Conferencistas confirmados:

- 1. Gustavo Omaña
- 2. Tomás Malavé
- 3. Carlos Valente

4. Ivith Umaña.

En los próximos días se presentará el cronograma de actividades y se abrirá el evento para la participación de patrocinantes.

E. Feria Internacional Acuática, Margarita Edo Nueva Esparta, 21 al 25 de junio.

DECISIÓN APROBADA

Aceptado el cronograma de eventos.

Séptimo Punto: Asuntos Varios.

A. El Secretario General leyó la invitación recibida por los organizadores del Evento "Segundo Encuentro Internacional De Derecho Marítimo", el Departamento de Asesoría Jurídica e Internacional de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Habana y la Sección de Derecho Marítimo de la Sociedad Cubana de Derecho Mercantil de la Unión Nacional de Juristas de Cuba, el cual se realizará los días 26, 27 y 28 de abril de 2017, en la Facultad de Derecho de la Universidad de La Habana.

DECISIÓN;

APROBADA la participación de la AVDM, en dicho evento.

A. El Presidente de la AVDM informó sobre el progreso de la apertura de cuenta de la AVDM en el banco mercantil. Necesita el Libro de Actas y una referencia del Banco Provincial.

DECISIÓN APROBADA

El Presidente quedará encargado con el Tesorero Suplente de coordinar este punto.

Finalmente, Agotados todos los temas de la agenda y otros temas debatidos, el Presidente da por concluida la séptima Reunión del **CE-AVDM-ORDINARIA-009-20167**. El Secretario General, circulará el borrador respectivo del Acta, a los miembros presentes en dicha reunión, para la aprobación de la misma en la próxima convocatoria y posterior asiento en el Acta respectiva.

Caracas, 9 de febrero de 20167.

Atentamente:

JULIO PEÑA ACEVEDO

El Secretario General

JULIO SÁNCHEZ-VEGAS

Presidente